



# 15 Congreso Nacional AMER Cuernavaca, Morelos, México

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, UAEM  
17 al 20 de junio de 2025

## Las ruralidades mexicanas ante los cambios globales: 30 años de desafíos, resistencias y alternativas



En las últimas tres décadas, el campo mexicano ha sufrido una transformación sin precedentes. La apertura comercial y las políticas neoliberales de la década de 1990 implicaron el repliegue del Estado como garante de los derechos agrarios, la eliminación de subsidios y una mayor vulnerabilidad económica para las comunidades rurales. Estas políticas, centradas en generar un modelo agroexportador poco vinculado a las

necesidades del país, redujeron la producción local de alimentos y obligaron a parte de la población rural a diversificar sus ocupaciones y migrar en su búsqueda por sobrevivir. A esto hemos de sumar la demanda global de materias primas, la cual ha tenido fuertes implicaciones socioambientales. La expansión de los monocultivos, la minería a cielo abierto, las megainfraestructuras, la explotación forestal y energética, así como la llegada

de nuevas tecnologías, han ejercido una enorme presión sobre los ecosistemas, además de haber favorecido procesos de despojo, concentración de tierras y precarización del trabajo. Pero este ciclo de globalización parece haber alcanzado un punto de inflexión. Resultado de la pandemia del COVID-19 y del surgimiento de nuevas políticas nacionalistas en el mundo, hoy asistimos en México a una reconfiguración de las políticas públicas para el campo, orientadas a mitigar los impactos del neoliberalismo y puestas en práctica bajo el reciente influjo de la relocalización de las cadenas de valor o *near-shoring*. Estos fenómenos suceden, sin embargo, en territorios marcados por la presencia del crimen organizado, las violencias de género y la crisis climática, lo que ha producido importantes contradicciones.

Cabe advertir que comunidades, organizaciones y movimientos han jugado un papel importante en estos procesos de transformación estructural. Desde el levantamiento zapatista de 1994 ante la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, y que suscitó un importante debate internacional sobre el derecho y la autonomía de los pueblos indígenas, hasta las más recientes movilizaciones en defensa de la vida, sin obviar el papel jugado por las organizaciones corporativistas y sus demandas económicas, las intervenciones políticas desde el campo han sido diversas. Las ruralidades mexicanas han sido, y siguen siendo, espacios de construcción e

innovación política. A lo largo de las últimas tres décadas, se han generado múltiples movimientos en defensa del territorio y los bienes comunes, se han promovido nuevas economías solidarias así como proyectos de agroecología y de soberanía alimentaria e, incluso, se ha experimentado con formas inéditas de preservar la vida humana y no humana, además de poner en práctica algunas propuestas que podrían constituir alternativas al modelo desarrollista impulsado desde el norte global. Aunque no todos han sido cambios positivos, como atestiguan los procesos de subalternización política en el campo, el arraigo de muchas economías ilegales y extractivas por la falta de oportunidades o la proliferación de múltiples grupos armados de autodefensa.

A más de 30 años de la creación de la Red Mexicana de Estudios Rurales, que dio origen a la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), este Congreso se propone como un espacio transdisciplinario para analizar, desde diversos ámbitos y perspectivas, las dinámicas, los desafíos y las oportunidades que enfrenta el campo mexicano en este momento de cambio geopolítico. Invitamos a reflexionar sobre las transformaciones del campo mexicano de las últimas tres décadas, los saberes y las experiencias de los actores rurales ante dichos cambios, así como sobre la situación del presente y las perspectivas a futuro a través de cinco ejes.

## EJES TEMÁTICOS

### **EJE 1. Sistemas agroalimentarios, globalización y relocalización**

Este eje propone dar cuenta de la relación entre los territorios rurales, el mercado y el Estado ante la actual reorientación (geo)política, la reconfiguración de los arreglos y tratados comerciales, los nuevos esquemas de gobernanza ambiental, sin obviar las implicaciones que estas transformaciones estructurales tienen para las clases y los grupos rurales. Se incluyen también los siguientes temas:

- Agricultura (peri)urbana y relaciones urbano-rurales
- Agronegocios y capital
- Certificaciones y sellos de sustentabilidad
- Denominaciones de origen y patrimonialización
- Historia rural y agraria
- Empresa agropecuaria y forestal
- Estrategias de comercialización y cadenas de valor
- Gestión social y ciudadanía
- Gobernanza ambiental y estrategias de conservación
- Mercados de nicho y alternativos
- Persistencia campesina y estructura agraria
- Reformas jurídicas y legales
- Tenencia y acceso a la tierra

### **EJE 2. Despojos, conflictos y resistencias**

Este eje tiene por objetivo analizar los problemas, impactos y conflictos asociados con los procesos de despojo que tienen lugar en los espacios rurales. Se prestará particular atención a los impactos socioambientales de los diversos proyectos extractivistas, las (geo)políticas que los sustentan, sus implicaciones en términos de acceso a la tierra para las poblaciones involucradas (campesinas, indígenas y afromexicanas, entre otras), la intervención del Estado y de los grupos delictivos, así como los conflictos, contradicciones y movilizaciones que suscitan en los territorios involucrados. Además de los mencionados, este eje incluye temas como los siguientes:

- Conflictos y disputas socioambientales
- Crimen organizado y violencia
- Desplazamientos forzados y abandono del campo
- Especulación inmobiliaria y concentración de tierras
- Extractivismo agrario, minero y energético
- Luchas por la justicia ambiental y climática
- Movimientos sociales y defensa del territorio
- Pérdida, deterioro y apropiación de los bienes comunes
- Pesca y contaminación
- Resistencia y protestas sociales frente al despojo
- Usos, conflictos y gestión del agua

### **EJE 3. Agroecologías, saberes y soberanía alimentaria**

Este eje se plantea con la intención de visibilizar las múltiples agroecologías que existen en nuestro país, en sus particularidades territoriales y socioecológicas, además de su posible contribución para el logro de la soberanía alimentaria y la sustentabilidad en un contexto en que se intensifican las presiones socioambientales resultado de la crisis climática. La atención estará puesta en las prácticas, los saberes, las experiencias organizativas y la cultura de pueblos indígenas así como de comunidades campesinas y rurales, sin pasar por alto las innovaciones y propuestas locales que incluyen agriculturas alternativas de diversa índole. Involucra, además, temas como los siguientes:

- Adaptación y resiliencia ante el cambio climático
- Agroecología y agriculturas alternativas
- Cultura rural y alimentación
- Diversidad, identidad cultural y ontologías
- Huertos, traspatios y otras formas de producción de alimentos
- Nutrición, alimentación y salud
- Pueblos indígenas y autonomía territorial
- Organización rural
- Saberes y patrimonio biocultural
- Soberanía y seguridad alimentaria
- Sustentabilidad de la producción campesina
- Turismo rural sustentable y ecoturismo

### **EJE 4. Políticas e innovaciones para el desarrollo rural**

Este eje busca analizar los cambios suscitados en la agricultura del país a raíz de las innovaciones en Ciencia y Tecnología, así como sus implicaciones en términos ambientales, organizativos y sociales. La atención está puesta aquí en las transformaciones generadas por aquellas innovaciones propias de la agricultura capitalista que involucran el uso de semillas transgénicas, la producción en monocultivo, el uso de agroquímicos, la digitalización agrícola, etc., pero también en aquellos casos de innovación llevados a cabo desde ámbitos públicos o consorcios público-privados, y resultado de la implementación de políticas públicas. Se incluyen, además:

- Agricultura de precisión
- Agroindustria, monocultivos y plantaciones
- Agrotóxicos, riesgo y salud
- Crisis energética y energías alternativas
- Digitalización y agriculturas 4.0
- Educación y extensionismo rural
- Inteligencia artificial y Big Data
- Metodologías participativas, investigación acción y otros
- Nanomateriales y otros componentes
- Innovación en la producción agropecuaria y forestal
- Políticas públicas, programas e implicaciones para el campo
- Transgénicos, propiedad intelectual y bioseguridad

## **EJE 5. Poblaciones rurales, cuidados y vulnerabilidad**

Este eje pretende dar cuenta de las situaciones que viven diversas poblaciones rurales (jornaleros y jornaleras, migrantes, mujeres, juventudes e infancias, población sin tierra, población sexodivergente, adultos mayores) a partir del estudio de sus condiciones sociales, económicas y políticas. Se trata de poblaciones claves en los procesos de cuidado y reproducción social en los territorios, pero que enfrentan desafíos relacionados con la violencia, los problemas ambientales y de salud, la explotación laboral y la desigualdad social. Otros temas:

- Agricultura por contrato
- Desastres y vulnerabilidades
- Exclusiones y discriminaciones
- Explotación laboral y sexual en el campo
- Flexibilización y precariedad laboral
- Feminismos rurales, masculinidades e interseccionalidad
- Migración y movilidad
- Organizaciones y mercados de trabajo rural
- Pobreza e inseguridad alimentaria
- Remesas y desarrollo rural
- Violencias estructurales

## **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el 15 Congreso Nacional se llevará a cabo bajo las siguientes modalidades:

### **1. MESA PANEL POR EJE TEMÁTICO**

- Las mesas panel tienen como objetivo que académicos/as, miembros de organizaciones sociales, funcionarios/as y estudiantes participen en el análisis y discusión de un tema a partir de las reflexiones de sus trabajos, experiencias, avances y resultados de investigación. Esta es la modalidad prioritaria de participación de las y los ponentes y se hace un llamado a privilegiar la conformación de mesas.
- Las mesas serán presenciales.
- La temática específica de la ponencia se inscribirá en la sociedad rural mexicana. En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación rural en México.
- Las y los ponentes, autores y coautores por separado, deben registrarse de manera individual en la plataforma.
- Las mesas panel se integrarán con un número de cuatro a cinco ponencias. Serán registradas en la plataforma por el coordinador/coordinadora de la mesa y los integrantes de la mesa realizarán su registro individual.
- **Cada mesa panel deberá estar integrada, preferentemente, por ponentes que procedan al menos de 2 estados o regiones y de 2 instituciones diferentes para propiciar un mayor intercambio.**
- **Cada coordinador/coordinadora podrá proponer un máximo de dos mesas.**

- La integración final de las mesas panel y ponencias propuestas será definida por las y los coordinadores/as del eje temático y el comité organizador del congreso, tomando en cuenta las propuestas de mesas panel registradas.
- La conducción de la mesa panel estará a cargo del o la Coordinador/a.
- Las mesas panel se llevarán a cabo de manera simultánea, de acuerdo con los espacios físicos disponibles.
- El tiempo disponible para cada mesa será de 120 minutos. Cada ponente contará en promedio con 15 minutos para exponer sintéticamente su argumento, a criterio de la coordinación de mesa, dependiendo del número de participantes; posteriormente, se abrirá a preguntas y debate. El coordinador/coordinadora formulará un breve resumen de las ideas principales y/o conclusiones de la mesa por escrito que se entregará a la coordinación del eje temático.

## 2. PONENCIA

- También se recibirán ponencias libres acotadas por el eje temático, que serán organizadas en mesas panel por las coordinaciones de eje temático.
- **Cada ponente sólo podrá presentar una (1) ponencia como autor/a; y sólo una (1) segunda ponencia en condición de coautoría, y esta última no podrá ser en la misma mesa.**
- Si registrara más de dos ponencias, el Comité Académico las descartará, a su criterio.
- Las ponencias en coautoría tendrán como máximo tres autores/as.
- En una ponencia conjunta o colectiva se entiende como autor a quien aparezca en primer lugar y como coautor a quien corresponda al segundo o tercer lugar.
- El resumen de la propuesta de ponencia tendrá de 250 a 300 palabras como máximo.
- Los y las responsables de eje temático analizarán las propuestas. Se publicarán las ponencias aceptadas y se enviarán las cartas de aceptación.
- La integración final de las mesas panel y ponencias propuestas será definida por las y los coordinadores/as del eje temático y el comité organizador del congreso, tomando en cuenta las propuestas de mesas panel registradas.
- Los participantes interesados en publicar posteriormente su trabajo deben enviar oportunamente su ponencia en extenso en la fecha límite fijada, para después participar en la convocatoria para su publicación como capítulo en libro, en la cual sólo se considerarán los extensos que cumplan lo señalado y sean de carácter inédito.
- Cada ponente contará en promedio con 15 minutos para exponer sintéticamente su argumento, a criterio de la coordinación de mesa, dependiendo del número de participantes; posteriormente, se abrirá a preguntas y debate.

## 3. CARTEL

- El cartel deberá abordar alguno de los Ejes temáticos, al que quedará suscrito.
- La temática específica del cartel se inscribirá en la sociedad rural mexicana. En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación en México.
- El autor/a registrará su trabajo en la modalidad de cartel, y su constancia lo acreditará como ponente del congreso.
- Los carteles presentados en coautoría tendrán como máximo tres autores.
- **El autor/a sólo podrá presentar un (1) cartel como autor/a o en coautoría.**
- El autor/a que participe en la modalidad de cartel, también puede hacerlo en la modalidad de mesa panel.
- Las dimensiones del cartel serán de 90 cm de ancho por 120 cm de alto.

- En la parte superior del cartel deberá indicarse título, autores e institución de procedencia.
- El texto, ilustraciones, cuadros, etc. será de tamaño suficiente para que pueda ser leído desde una distancia de 100 cm.
- Se asignará un horario de exposición y explicación de carteles, el cual se dará a conocer en la publicación del programa.
- Al menos uno de los y las autores/as del cartel deberá estar inscrito con pago en el congreso para tener derecho a la exposición. Las constancias se otorgarán de manera individual a cada uno de los autores que se inscriban y realicen el pago correspondiente.
- Todos los carteles serán enviados en archivo PDF a través de la plataforma de registro en la fecha especificada (ver fechas límite).
- Los y las integrantes de cada cartel que envíen su trabajo en extenso, podrán participar, posteriormente, en la convocatoria de publicación que, cabe precisar, únicamente considerará los extensos que hayan sido enviados en la fecha límite establecida en esta convocatoria y sean de carácter inédito.

#### **4. CALEIDOSCOPIO RURAL**

- El caleidoscopio rural contempla dos tipos de participación: exposición fotográfica y videos documentales.
- El contenido en ambos casos debe estar relacionado con alguno de los cinco Ejes temáticos del Congreso.
- **Esta modalidad no equivale a una ponencia, sino como expositor de fotografías y/o video.**
- El plazo de recepción de fotografías y videos será el mismo que para las ponencias en extenso y lo hará llegar a la AMER a través de una carpeta en la “Nube” de Google Drive o Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta; en el caso de videos la URL de acceso será incluida. Esa liga deberá suscribirse en el campo correspondiente del sistema de registro para el Congreso AMER 2025. La liga deberá permitir el acceso por lo menos hasta una semana después de concluido el Congreso.
- Se expondrán las fotografías y se exhibirán los videos documentales que cumplan con los requerimientos técnicos y temáticos indicados en la presente convocatoria.
- Asimismo, los participantes permiten la reproducción de sus obras a la AMER, citando al o la autor/a de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.
- La AMER presupone que el fotógrafo/a tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. La AMER no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a *copyright*. En el caso de los videos documentales se recomienda la utilización de materiales -musicales, fotográficos y otros, registrados bajo licencias libres.

##### **A. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA**

Las fotografías participantes deben haber sido tomadas como registro de trabajo de campo en el marco de una investigación, referida a algunos de los cuatro ejes del Congreso AMER 2020.

Se podrán enviar de 1 a 4 fotografías, siempre y cuando formen parte de una serie.

Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.

##### **Los requerimientos técnicos son:**

Las fotografías deben tener formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .psd

Alta calidad, 300 DPI o equivalente

Tamaño Doble carta sin maría luisa  
Color, b/n o sepia  
Sin edición

**Enviar archivo adjunto en Word con la siguiente información:**

Título de la fotografía, Fotógrafo, Lugar, Fecha, Reseña de la foto en 300 palabras máximo, Título de la investigación en el marco de la cual se realizó el registro

**B. VIDEO DOCUMENTALES**

Se podrá participar sólo con un video por participante, el cual debe ser de su autoría y estar en posesión de los derechos de explotación de éstos.

Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.

Conforme lo establezcan los coordinadores en atención a la cantidad de videos se podrán exponer dos videos y disponer de 30 minutos para preguntas, comentarios y/o debate en torno a la problemática abordada.

**Requerimientos técnicos:**

Se admitirá cualquier tipo de formato digital.

La duración establecida será como mínimo de 10 y 20 minutos como máximo.

Se requiere un enlace URL que permita la visualización de los videos, mismo que podrá corresponder a cualquier plataforma de visualización o almacenamiento de videos en internet, siempre que facilite el código *embed* necesario.

---

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN

### INSCRIPCIÓN DE MESAS PANEL

Quienes deseen presentar una **propuesta de mesa completa**, seguirán el siguiente procedimiento: **Los y las ponentes, incluyendo a quien coordine la mesa propuesta, deben registrarse de manera individual, EN EL MISMO EJE.**

- El coordinador o coordinadora de la mesa realizará el registro de mesa, con la siguiente información:  
*Correo electrónico; Nombre completo; Título de la Mesa; Eje temático; Archivo Word con el siguiente contenido: título de la mesa, resumen de la mesa (máximo 50 palabras), coordinador/coordinadora, lista de ponencias y autores: título de la ponencia, nombre de cada ponente, adscripción institucional, correo electrónico.*
- Los datos de las ponencias y autores/as en la MESA deben coincidir con la información vertida en el registro individual que cada ponente tiene que efectuar.

### INSCRIPCIÓN DE PONENCIAS

- **EL REGISTRO ES PERSONAL.**

Las personas interesadas deberán registrar en línea su **propuesta de ponencia**, con los siguientes datos:

*Nombre completo del / de la proponente, grado académico, correo electrónico, institución, función o cargo (profesor/a investigador/a, estudiante o sociedad civil), título de la ponencia, eje temático, un resumen de 250 a 300 palabras y tipo de autoría (autor o coautor).*

- Los y las estudiantes adjuntarán su credencial vigente o carta de presentación institucional, que acredite la condición.
- Los y las integrantes de organizaciones de la sociedad civil adjuntarán carta de presentación de su institución.



## ACREDITACIÓN DEL CONGRESO

- Las constancias de ponentes se emitirán a quien se haya registrado, realizado su pago de inscripción y presentado la ponencia durante el congreso.
- El pago de inscripción se lleva a cabo por ponente.
- Las constancias se emitirán por participante registrado. En las constancias de ponencias colectivas se colocarán los nombres de los autores/as que hayan pagado su inscripción.
- Las constancias se enviarán en julio 2025.

## ENLACES PARA EL REGISTRO EN LÍNEA

---

### INSCRIPCIÓN DE PONENTES DE PONENCIA LIBRE Y DE CARTEL

<https://forms.gle/LyvkpqAPdKxkP3Gu6>

### INSCRIPCIÓN DE PONENTES DE MESA REGISTRADA

<https://forms.gle/cZR93xLXqWoecH7S7>

### INSCRIPCIÓN DE MESA PANEL

<https://forms.gle/KHp wzTmwPZR96e5NA>

### RECEPCIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO (Word) y de CARTELES (PDF) (Para quienes tengan la ponencia aceptada, en la fecha límite señalada)

**Nota.** El envío de extensos es voluntario, si se desea participar después en la dictaminación de trabajos

## PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO

---

### CRITERIOS EDITORIALES

**Lenguaje:** El español es el lenguaje de publicación.

**Extensión:** Entre 15 y 20 cuartillas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.

**Formato:** Escrito en Word, letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.

**Resumen:** Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras.

**Autor(es):** Al margen derecho, en negritas, en una sola línea, con nota(s) de pie de página para indicar la adscripción institucional de cada autor.

**Adscripción institucional de autor(es):** Posición, institución, y correo electrónico, en la nota de pie de página. En archivo separado: dirección y teléfonos, grado académico.

**Título y subtítulos:** El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo. El título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas. Los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. Los subtítulos deben ir numerados de acuerdo con la jerarquía que se establezca, de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.2...; 2, 2.1...

**Párrafos:** Sin sangría, ni formatos especiales en primera línea. Entre párrafo y párrafo un espacio.

**Citas textuales:** Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecomillarse como parte del texto. Las citas mayores a tres renglones deben anotarse aparte, después de dos puntos, a espacio sencillo, en tamaño de letra 10, sin entrecomillar, sin cursivas.

**Tablas y figuras:** Van incluidas en el texto en el lugar correspondiente, en formato de imagen o tabla, según corresponda.

**Notas a pie de página:** Deben utilizarse sólo para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Numerarlas en forma consecutiva para todo el texto, en Arial tamaño 10, a espacio sencillo.

**Referencias en el texto:** Hacer las referencias con el **Sistema Harvard**, de la siguiente manera: (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López *et al.*, 2004).

**Citas de entrevistas** deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.

**Referencias o bibliografía:** la literatura y entrevistas citadas deben mencionarse al final del trabajo y en orden alfabético.

## FECHAS LÍMITE IMPORTANTES

Registro de MESAS, PONENCIAS y CARTELES	<b>15 de diciembre 2024</b>
Recepción de TESIS para CONCURSO, en Licenciatura, Maestría y Doctorado*	<b>31 de enero de 2025</b>
Recepción de propuestas para el CONCURSO a Experiencia Destacada de Desarrollo Rural Sustentable*	<b>28 de febrero de 2025</b>
Publicación de ponencias, mesas y carteles ACEPTADOS	<b>15 de marzo 2025</b>
Registro de FOTOS y VIDEOS para el Caleidoscopio Rural	<b>30 de marzo 2025</b>
Recepción de EXTENSOS de ponencias (Word), y de ARCHIVOS DE CARTELES (PDF)	<b>30 de abril 2025</b>
Publicación del PROGRAMA del congreso	<b>5 de mayo 2025</b>
Ultimas observaciones al programa	<b>10 de mayo 2025</b>
PROGRAMA FINAL DEL CONGRESO **	<b>13 de mayo 2025</b>

**\*\*Nota importante:** En el programa final estarán incluidos los y las ponentes que hayan pagado su inscripción y confirmen su asistencia

**\*LAS BASES DE LOS CONCURSOS SE PUBLICARÁN POSTERIORMENTE**

## CUOTAS DE RECUPERACIÓN

TIPO DE PARTICIPACIÓN		PAGO HASTA EL 30 DE ABRIL 2025	PAGO DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL 2025
<b>PONENTE</b>			
<b>PONENTE más membresía de AMER (*)</b>	PROFESOR/A INVESTIGADOR/INVESTIGADORA	<b>\$ 1,900</b>	<b>\$ 2,300</b>
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	<b>\$ 600</b>	<b>\$ 800</b>
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	<b>\$ 600</b>	<b>\$ 800</b>
<b>PONENTE sin membresía de AMER</b>	INVESTIGADOR	<b>\$ 2,300</b>	<b>\$ 2,600</b>
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	<b>\$ 750</b>	<b>\$ 1,000</b>
	ESTUDIANTE DE LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)	<b>\$ 300</b>	<b>\$ 400</b>
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	<b>\$ 750</b>	<b>\$ 1,000</b>
<b>ASISTENTE (NO PONENTE)</b>			
<b>ASISTENTE más membresía de AMER (*) que requiera constancia</b>	INVESTIGADOR/A O PROFESIONISTA <sup>(*)</sup>	<b>\$ 1,000</b>	<b>\$ 1,000</b>
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN) <sup>(*)</sup>	<b>\$ 400</b>	<b>\$ 400</b>
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	<b>\$ 400</b>	<b>\$ 400</b>
<b>ASISTENTE sin membresía de AMER que requiera constancia</b>	INVESTIGADOR/A O PROFESIONISTA	<b>\$ 600</b>	<b>\$ 600</b>
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	<b>\$ 150</b>	<b>\$ 150</b>
	ESTUDIANTE DE POSGRADO O LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)	<b>\$ 150</b>	<b>\$ 150</b>

**(\*) ESTA CUOTA INCLUYE LA INSCRIPCIÓN AL CONGRESO Y LA MEMBRESÍA CON SUS BENEFICIOS, TANTO PARA SOCIOS Y SOCIAS ACTIVOS COMO PARA QUIENES SOLICITEN SU AFILIACIÓN COMO NUEVOS ASOCIADOS/AS.**

## FORMAS DE PAGO

---

- La **FECHA LÍMITE DE PAGO** PARA LOS Y LAS PONENTES **ES EL 6 DE MAYO DE 2025**.
- Mediante **DEPÓSITO BANCARIO** a la cuenta N° 2200017359-1, Banco SANTANDER, a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C.
- **POR TRANSFERENCIA BANCARIA**, con la **CLABE: 014180220001735918**.
- **SUBA EL ARCHIVO DE PAGO** en el siguiente enlace:
  
- **¡RECUERDE!** En la ficha de depósito o transferencia **escriba su nombre como referencia para poder identificar su pago**.
- **Si requiere factura (CFDI)**, llene los datos que se solicitan en el mismo formulario. **No se aceptarán solicitudes de facturación posteriores**.

**DUDAS SOBRE REGISTRO Y PAGOS A:** [amer4@unam.mx](mailto:amer4@unam.mx)

Comité Ejecutivo Nacional de la AMER A.C.